

LA DIVERSIDAD DE MODELOS EDUCATIVOS MÁS ALLÁ DEL AULA TRADICIONAL. REFLEXIONES PEDAGÓGICAS DE CONVIVENCIA HACIA LA EQUIDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE UN TALLER VIRTUAL

Ana Giselle Torres Lira

Maestra en Gestión. Docente en licenciatura. gisellegreen@hotmail.com

Recibido: 4 de marzo 2021
Aceptado: 10 de agosto 2021

Resumen

En este artículo se analiza la diversidad de modelos educativos más allá del aula tradicional. Fue desde la experiencia en un taller virtual enfocado a la convivencia para la paz que los valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad y la equidad resultaron fundantes para lograr visibilizar la discriminación de género en la actualidad. Desde una perspectiva antropológica se describen los hallazgos que se obtuvieron al evaluar el taller, las voces de los participantes se encuentran plasmadas a lo largo de este ensayo y dan cuenta del conocimiento generado. Con la finalidad de interpretar los resultados se utilizó la perspectiva de género, herramienta respaldada en este caso en los paradigmas teóricos del feminismo humanista. El taller se llevó a cabo en medio de la pandemia COVID-19, lo que implicó adaptarse a las circunstancias que la nueva normalidad propició.

Palabras claves: Convivencia, género, virtualidad, pandemia COVID-19, taller.

Abstract

This essay analyzes the diversity of educational models beyond the traditional classroom. It was from the experience in a virtual workshop focused on coexis-

tence that values such as respect, tolerance, equality and equity were founding in making gender discrimination visible. From an anthropological perspective, the findings that were obtained are described, the voices of the participants are reflected throughout this essay. In order to interpret the results, the gender perspective was used, a tool supported in the theoretical paradigms of humanist feminism. The workshop was held in the midst of the COVID-19 pandemic.

Keywords: Coexistence, gender, virtuality, COVID-19 pandemic, workshop.

El género y la convivencia

Cuando hablamos de género podemos llegar a pensar que se refiere a los roles asignados a hombres y mujeres en la sociedad, no obstante, *el género* es un fenómeno más complejo. Siguiendo a la autora Palomar (2015) existe un vacío en su significado ya que no existe una delimitación clara. Esto quiere decir que hay diferentes interpretaciones en torno a lo que *significa el género*, desde la autora, “el vacío del género es el espacio de toda posibilidad” (Palomar, 2015, p. 29). Esta situación de *vaciamiento de significado* obliga a definir a qué nos referimos cuando hablamos de la categoría género.

En este ensayo se reconoce el género como las relaciones de poder entre cuerpos sexuados, por lo tanto, es histórico y cambiante. Según la autora Scott (1996) el género es el eje articulador de un sistema jerárquico en cuyo origen de poder se encuentra la sexualidad. Es “una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado” (Scott, 2010, p. 257). En este sentido, la autora invita a “pensar de manera crítica sobre cómo los significados de los cuerpos sexuados se producen en relación el uno con el otro y cómo estos significados se despliegan y cambian” (Scott, 1996, p. 98).

Para Scott las categorías mujer y cuerpo no son estáticas, sino inestables, pues son históricas. Por esta razón, son categorías del efecto y resultado del poder cuyo origen o término no es inamovible. Siguiendo esta idea, la autora menciona que “el género es una categoría útil para el análisis porque nos obliga a historizar las formas en las cuales el sexo y la diferencia sexual han sido concebidos” (Scott, 1996, p. 100). Así mismo, la autora encuentra que el género es un elemento fundante en las relaciones sociales entre las personas ya que es una forma primaria de las relaciones significantes de poder entre ellas (Scott, 1996).

En este sentido, es necesario investigar las formas en las que las subjetividades de hombres y mujeres han sido creadas y esencializadas, ya que de esta manera es posible distinguir y entender las actividades, representaciones culturales y la organización del sistema que estudiamos. El pensamiento de Scott nos permite comprender que la diferencia sexual es una forma de diferenciación primaria y significativa entre los cuerpos. Por esta razón, la categoría género posibilita analizar las complejas conexiones e interacciones humanas (Scott, 1996).

Una vez que hemos dejado claro de lo que hablamos cuando mencionamos género en este ensayo, es importante reconocer *el sistema que*

estudiamos esto con la finalidad de identificar claramente las particularidades históricas. Según la autora Rubin (1986) localizar los sistemas sociales en espacio y tiempo, significa comprender los pactos y acuerdos entre hombres y mujeres, la sexualidad y los roles sexuales. En sus palabras, “el movimiento feminista tiene que soñar con algo más que la eliminación de la opresión de las mujeres: tiene que soñar con la eliminación de las sexualidades y los papeles sexuales obligatorios” (Rubin, 1986, p. 135).

Estos papeles sexuales obligatorios son *el chaleco de fuerza del género*, son los que permiten que los roles, los estereotipos, los prejuicios y la discriminación de género se naturalice. Cuando hablamos de convivencia no podemos obviar el hecho de que existen relaciones de poder entre hombres y mujeres y que su eje articulador es el género. De esta manera podemos comenzar a reconocer que la igualdad, la equidad y la convivencia emana de un sistema de poder entre cuerpos sexuados. Este sistema de poder ha tenido muchos nombres, comúnmente se le ha llamado *patriarcado*, no obstante, la categoría patriarcado es muy grande y se corre el riesgo de terminar *vaciando su significado* si no se contextualiza el análisis.

Los análisis del poder deben de ser precisos, capaces de construir instrumentos y conceptos que describan mecanismos naturalizados y sistemas de dominación. Para esto, los estudios de género, en específico los que emanan del feminismo humanista han propuesto un estilo situado y encarnado. La autora Braidotti (2015, p. 34) menciona que “La piedra angular de esta innovación teórica es un particular tipo de epistemología situada (Haraway, 1988), que comienza con la política de la ubicación (Rich, 1987)”.

Para este ensayo es importante hacer evidente que para hablar de principios pedagógicos de convivencia no se pueden obviar las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres. El género, aunque a veces invisibilizado, ha estado presente en la *escuela tradicional*, en la creación de currículos académicos, en las formas de producir *lo científico*, incluso en el mismo *gusto* de las personas por ciertas carreras, también se encuentra en nuestra propia historia, en la formación docente, en las reglas o en las políticas institucionales que marcan el rumbo, en nuestro lenguaje, etcétera.

Hacer evidentes estas relaciones de poder es mirar desde una perspectiva distinta la realidad en la que nos desenvolvemos, implica identificar y cuestionar lo que hemos considerado normal a través de las generaciones. Lograr ver el mundo con *las gafas violetas* es incorporar la perspectiva de género en nuestra práctica. Esta perspectiva se convierte en una herramienta muy poderosa para descubrir las situaciones que antes pasaban desapercibidas en la convivencia, por estar precisamente naturalizadas.

Más allá del aula tradicional

Fenómenos de violencia de género que antes estaban normalizados, ahora empiezan a visibilizarse y a denunciarse. Estos cambios sociales no se han impulsado solamente desde las aulas y la escuela tradicional. Los nuevos espacios

que la virtualidad pone a disposición han hecho posible que diversas situaciones se manifiesten o potencialicen desde *blogs* o redes sociales. También se ha favorecido que plataformas digitales acerquen de manera sencilla y accesible contenidos y herramientas pedagógicas a las personas que los busquen.

La educación para la paz o para la convivencia, no se trata solamente de elegir el enfoque teórico más adecuado para lograr formar el sujeto que se *desea*. Se trata de comprender el contexto en el que los estudiantes se desenvuelven y su legítima necesidad de transformación social. En este sentido, como docentes, podemos utilizar diversas mediaciones para activar el aprendizaje de los alumnos para que sean ellos los responsables de construir su propio aprendizaje significativo.

Desde esta postura pedagógica nuestro papel como docentes es estar atentos al proceso de cada estudiante, reconociendo que son autorreguladores de su aprendizaje. Cada uno de ellos según las experiencias que se activen y propicien durante los encuentros pedagógicos, desarrollan la reflexión, la crítica y la conciencia, sabiéndose autónomos y responsables de su propio aprendizaje (Gas King y Elliot, 2005).

La escuela ya no se encuentra atrapada en cuatro paredes, las aulas ya no están solamente localizadas al interior de un edificio escolar. En la actualidad, y hecho más evidente desde la pandemia COVID-19, la escuela se ha expandido para llegar desde dispositivos electrónicos (celular, televisión, radio, computadora, etcétera) a cada estudiante. Hemos creado a la par de la crisis sanitaria, nuevas formas de vivir los espacios escolares, ahora el aula de clases es la sala, el dormitorio, el comedor, un parque, un cibercafé, etcétera.

La pandemia y la virtualidad pusieron en evidencia que la autonomía para el aprendizaje es la piedra angular de los modelos pedagógicos contemporáneos. Autonomía no es sinónimo de individualismo, significa que la responsabilidad por formar el propio aprendizaje es primordial. No obstante, este aprendizaje no surge de manera aislada, sino desde el conjunto de saberes comunitarios presentes en el diálogo y la convivencia que se propicia en los encuentros educativos.

Reflexiones pedagógicas de convivencia para la equidad de género desde un taller virtual

“A corto plazo, mejorar. A mediano plazo, reconstruir. Y finalmente, la meta será cambiar el mundo”

La pandemia COVID-19 nos obligó como estudiantes y/o maestros a buscar alternativas para adaptarnos a la crisis sanitaria. La convivencia cara a cara, de forma presencial, se convirtió en un factor de riesgo para la salud. El distanciamiento social implicó que los espacios tradicionales para los encuentros educativos se transformaran, en muchos casos, las aulas ya no eran espacios físicos localizados, sino espacios virtuales, tal situación de virtualidad es la que se describirá en este apartado.

El taller de convivencia para la paz estaba planeado para hacerse de forma presencial, era parte del plan llevarlo a cabo justo en los meses en los que se decretó un cierre de las escuelas por la crisis sanitaria global. Claro esta que cuando se planificó el trabajo los conceptos de pandemia y Covid-19 no existían en nuestro lenguaje, ni en nuestra imaginación. No obstante, el taller se llevó a cabo, pero de forma virtual, haciendo las modificaciones necesarias que la *nueva normalidad* propiciaba.

Esto no significó solo trasladar los contenidos *presenciales* a las plataformas virtuales, implicó un proceso de transformación total. En un principio el trabajo se diseñó con juegos y actividades de educación física encaminadas a la cooperación e igualdad. Sin embargo, llevar a cabo estas actividades desde espacios virtuales sería imposible. Por esta razón se reformó en cuanto actividades, pero no en contenidos y objetivos.

El taller tuvo como objetivo generar reflexiones a través del reconocimiento de situaciones cotidianas discriminatorias en torno a las limitaciones para el desarrollo humano que los estereotipos de género propician en las mujeres y los hombres en la actualidad. Esto se logró mediante la reflexión, el diálogo y la discusión de situaciones cotidianas que viven las personas. Las situaciones que ayudaron a la reflexión se presentaron mediante videos, cortometrajes, imágenes o frases que retrataban estereotipos, prejuicios y discriminación de género.

Los encuentros, aunque virtuales, se diferenciaron de un video o de un contenido educativo televisado en que la interacción entre las facilitadoras y los participantes fue absolutamente primordial. Esto dio pie al diálogo, a la escucha y al entendimiento mutuo de los contextos en los que vivimos las facilitadoras y los participantes. Los participantes eran hombres y mujeres, de entre 13 y 44 años, de diversos lugares de la república mexicana, de espacios rurales y urbanos. La virtualidad hizo posible ampliar la cobertura, pues en un inicio se llevaría a cabo en un área semi-urbana del estado de Jalisco y con adolescentes de 14 a 17 años.

“Puedo cambiar mi forma de pensar y de ver las cosas, el no dar por hecho las cosas, si no hablarlo y entender que no solo es porque sí y que no todo esta bien, si no que puede cambiar, mejorar, transformarse e incluso trascender a un bien como comunidad y como individuos, los cuales tenemos la capacidad de formar un mundo mejor”.

A lo largo del taller se reflexionó sobre las maneras en las que la discriminación de género funciona como limitante para una convivencia en una cultura de paz. Se hizo hincapié en que los estereotipos y los prejuicios de género se encuentran *ocultos* en la sociedad, pero al sensibilizarnos y descubrirlos se pueden identificar los papeles que la familia, nuestros amigos, la escuela y los medios de comunicación, juegan para perpetuar relaciones y roles que algunas ocasiones resultan limitantes para nuestra propia libertad y la de otros.

“A veces por desconocimiento se juzga o se discrimina”



Kathrine Switzer siendo expulsada del maratón de Boston [Figura 1]. Recuperado de: <https://www.wats.team/la-hazana-de-kathrine-switzer-primer-a-mujer-en-correr-una-maraton/>

La participación de los estudiantes fue primordial, se trabajó en torno al reconocimiento de sus propias experiencias y opiniones al respecto de la igualdad de género. Pero para iniciar la discusión se utilizaron diversos medios, uno de estos ejemplos fue el deporte, una imagen fue la catapultante para la reflexión. Se explicó el contexto en el que fue tomada la fotografía, comentando que se trataba de la primera mujer en correr el Maratón de Boston, quien se inscribió de manera *ilegal* al usar un nombre masculino (pues no se permitía la participación femenil) y fue expulsada de la carrera por algunos hombres y defendida por algunos otros para continuar.

Al poner en discusión algunos acontecimientos sociales como el anterior, el diálogo y la reflexión fueron posibles entre los participantes. La mediación pedagógica dio pie a varias reflexiones, como la siguiente que logra abarcar un consenso entre las opiniones generadas:

Lo que hablamos se puede aplicar en la vida diaria, en especial el observar con especial atención las diferencias que hace la sociedad según los géneros, aprender a entender su contexto histórico y trabajar con ello para intentar formar una sociedad mucho más respetuosa con la diversidad y observar también en dónde yo puedo mejorar para ser mucho más tolerante a las diferencias siempre a través del respeto. Creo que principalmente se aplica en uno mismo, sin embargo, en medida de lo posible, también es importante replicar el conocimiento con la mayor cantidad de personas que se pueda y lo más importante, con las nuevas generaciones ya que somos quienes vamos a gozar o sufrir más tiempo con los cambios que en este momento hagamos en nuestra sociedad (comunicación personal, 19/9/2020).

En el taller resaltó la importancia del respeto a la diferencia, el respeto a la libertad de las personas, a sus decisiones y a sus preferencias, un participante mencionó al respecto que “amor es amor, se deben respetar las decisiones de otros” (comunicación personal, 19/9/2020). El respeto, según las experiencias de los participantes, resultó ser la base para lograr una convivencia para la paz. El siguiente testimonio refleja una diferencia conceptual clave: “Tolerar no es lo mismo que aguantar” (comunicación personal, 19/9/2020). Como se puede observar, lograr la diferenciación entre estos conceptos aborda el significado de respeto en su forma más radical.

Consideraciones finales

“Puedo lograr apreciar toda la belleza que me rodea en mi vida y elegir que el respeto también llegue a mí”

Las mediaciones pedagógicas van más allá del aula tradicional, este taller virtual adaptado a la nueva normalidad de la pandemia me enseñó, como facilitadora, la importancia de seguir trabajando con los medios disponibles a pesar de las circunstancias adversas. La creatividad es fundamental para cumplir el propósito educativo. No obstante, de que se modificaron las actividades planeadas, los contenidos y el objetivo del taller fueron los mismos. Las estrategias y las dinámicas se centraron en los participantes, con la finalidad de que ellos fueran los creadores de sus propios aprendizajes significativos.

Considero que cuando se trabajan temas de convivencia, tolerancia, respeto, igualdad, equidad y género es primordial no perder de vista el contexto de los participantes, sus propias experiencias e intereses, pues entendiendo de dónde vienen, qué han vivido y su interpretación del mundo es posible una comunicación horizontal entre participantes y facilitadores. Este tipo de comunicación propicia el diálogo desde una escucha auténtica, alejada de lo que muchas veces puede ocurrir en espacios académicos: La imposición de un punto de vista dominante y único.

Uno de los participantes mencionó: “Desde mi posición puedo tener más respeto y empatía y el no juzgar a otros” (comunicación personal, 19/9/2020). Estas palabras son un principio de convivencia para la paz, abarca desde el mismo lenguaje, la capacidad de concebir otras formas posibles de relación. Si bien este taller fue virtual, se pudieron observar situaciones muy interesantes. En lo personal, me sorprendió el interés y el pensamiento crítico de los participantes, gracias a ellos pude descubrir en mí misma algunas conductas naturalizadas, cargadas aún de prejuicios.

Esto pone de manifiesto la capacidad transformadora que tiene la educación y que *la educación* no sólo viene del maestro o facilitador. El aprendizaje y la enseñanza son un proceso activo, circular y enriquecedor. Para finalizar con este ensayo quiero cerrar con las palabras de dos participantes, pues reúnen dos importantes cuestiones para la educación en la convivencia. La primera de ellas es un principio de escucha: “Compartir experiencias y

escuchar a las/los demás” (comunicación personal, 19/9/2020), y la segunda es una tarea pendiente: “Todavía puedo mejorar la comunicación para que el cambio se siga generando” (comunicación personal, 19/9/2020).

Como se pudo observar a lo largo de este ensayo, la escucha auténtica, el reconocimiento hacia la diferencia, la tolerancia (no el aguantar), el respeto y la capacidad para seguir transformando nuestras relaciones desde la equidad y la igualdad resultaron claves para generar una convivencia para la paz. Es tarea de cada uno de nosotros “gozar o sufrir más tiempo con los cambios que en este momento hagamos en nuestra sociedad” (comunicación personal, 19/9/2020). El desafío consiste, desde mi perspectiva, en seguir imaginando y creando modos de (con)vivir donde quepamos todos con nuestras diferencias y similitudes.

Referencias

- Braidotti, R. (2015). *Lo posthumano*. Barcelona: Gedisa.
- Gasking, I. y Elliot, T. (2005). *Cómo enseñar estrategias cognitivas en la escuela. El manual Benchmark para docentes*. Argentina: Paidós educador.
- Palomar, C. (2015). El vacío del Género. *Asparkia*, 26, 17-33.
- Rubin, G. (1986). “El tráfico de mujeres: notas sobre la *economía política* del sexo”. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007>
- Scott, J. (2010). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? En *Revista Diógenes*, Febrero 2010 (57). Pp: 7-14.
- (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, Marta [compiladora] (2015). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de Estudios de Género. Pp. 251-290.

Notas

¹ Las gafas violetas han sido una metáfora utilizada en los estudios de género para describir la mirada crítica que surge al reconocer las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Las gafas moradas, por ejemplo, nos darían la capacidad de entender porqué todavía muchas alumnas abandonan la escuela por dedicarse a labores del hogar.

² Agradezco a la Dra. Liliana Lira López, quien fue mi compañera en este taller. También agradezco a los participantes del taller, quienes siempre mostraron disposición y gusto durante las sesiones, hicieron que el trabajo fuera agradable y provechoso.

³ Como resultados/hallazgos del taller y para fines de su presentación en este ensayo se rescataron algunos testimonios que dan cuenta de lo aprendido, dichos testimonios, como se puede observar, están colocados entrecorchetados, en cursivas y alineados a la izquierda a lo largo de este apartado, o bien citados dentro del texto.